

## **Sobre el Fondo de Artes Visuales**

El Fondo de Artes Visuales es un programa de subvenciones establecido en 2016 por Midway Contemporary Art con el generoso apoyo de The Andy Warhol Foundation for the Visual Arts. Minneapolis – Saint Paul es una de las treinta y dos áreas metropolitanas incluidas en el Programa Regional de Retribución de Warhol, que tiene como objetivo promover la vibrante actividad artística en las ciudades de los Estados Unidos.

El Fondo de Artes Visuales otorga \$ 60 000 (subvenciones de \$ 5000 y \$ 10 000) a proyectos organizados por artistas en la región metropolitana de Twin Cities. El VAF apoya el desarrollo de proyectos e iniciativas que involucran al público con las artes visuales y busca apoyar una amplia gama de proyectos innovadores y diversos que de otra manera no ocurrirían.

## **Lo que financiamos**

- Proyectos que tienen un componente de acceso público
- Los proyectos pueden incluir exposiciones o instalaciones realizadas en espacios temporales, nuevas publicaciones, una serie de eventos o representaciones, iniciativas digitales, proyectos de arte público y otras actividades relacionadas con las artes visuales.

## **Lo que no financiamos**

- × Un artista individual que presenta exclusivamente su propio trabajo.
- × Proyectos que forman parte de la programación de una organización artística sin fines de lucro 501(c)3
- × Proyectos en una galería comercial
- × Proyectos que no ofrecen una oportunidad de participación pública gratuita

## **Elegibilidad**

- Los proyectos deben funcionar principalmente dentro de un contexto de artes visuales (en lugar de artes escénicas, música, literatura u otras artes). Los proyectos pueden tener elementos interdisciplinarios pero deben tener una base sólida en las artes visuales.
- Un componente del proyecto de acceso público debe tener lugar dentro de la región metropolitana de siete condados de Twin Cities.
- Los proyectos deben ser organizados por artistas y autoiniciados; 501c3, las empresas incorporadas y los estudiantes\* no son elegibles para postularse (\*los estudiantes de doctorado son elegibles).
- Los proyectos no pueden cobrar entradas ni otras tarifas al público ni a los participantes.
- Los proyectos no pueden comenzar antes del 1 de enero de 2023 y deben completarse antes del 30 de junio de 2024.
- El organizador principal debe desempeñar un papel clave en la creación y ejecución del proyecto y vivir dentro de la región metropolitana de ciudades gemelas de siete condados (condados de Hennepin, Scott, Ramsey, Dakota, Anoka, Carver y Washington); los colaboradores adicionales pueden vivir en cualquier lugar.
- Los organizadores principales no necesitan ser ciudadanos estadounidenses, pero deben tener números de seguro social para recibir el pago.
- Los organizadores principales solo pueden enviar una solicitud por ronda de solicitudes.
- Los organizadores principales de proyectos financiados a través de ciclos de subvenciones anteriores solo son elegibles para solicitar una subvención VAF de 2022 si su proyecto se ha completado y han enviado su encuesta final antes de la fecha límite de solicitud.

## **Organizador principal**

Si el proyecto involucra a un grupo de artistas que trabajan juntos, elija a una persona para que actúe como organizador principal. El organizador principal supervisará el proyecto y debe desempeñar un papel clave en la creación y ejecución del proyecto. Esta persona de contacto también será responsable de recibir los fondos de la subvención, comunicarse con Midway y enviar la encuesta final. Puede trabajar con tantos colaboradores y / o artistas como desee.

## **Sesiones informativas**

Midway albergará sesiones de información antes de la fecha límite de solicitud. Alentamos a los solicitantes potenciales a que asistan a una de estas sesiones para obtener más información sobre el Fondo de Artes Visuales y obtener consejos sobre cómo preparar una solicitud sólida.

Las fechas de sesiones de información adicionales para el ciclo de solicitud de 2022 se publicarán a medida que se confirmen. Las ubicaciones de las sesiones de información son accesibles para todos los visitantes. La interpretación de ASL está disponible a pedido con dos semanas de anticipación. Póngase en contacto con nosotros para obtener más información o para solicitar adaptaciones específicas.

## **Preguntas frecuentes**

Descargue un PDF de preguntas frecuentes: [Español](#)

Si tiene preguntas adicionales sobre el programa, envíe un correo electrónico a [vaf@midwayart.org](mailto:vaf@midwayart.org) o llámanos al (612) 605-4504.

También lo alentamos a que llame si desea discutir su idea o tiene preguntas específicas relacionadas con la elegibilidad de su propuesta de proyecto.

## **Detalles de la Solicitud**

La subvención VAF 2022 se abrirá en línea el 1 de septiembre. Las solicitudes enviadas en inglés deben completarse a través del portal en línea, al que se podrá acceder en [midwayart.org/vaf-info](https://midwayart.org/vaf-info) a partir del 1 de septiembre.

Para las personas que envían una solicitud en un idioma alternativo, utilice el esquema de la solicitud a continuación y envíelo por correo electrónico a: [vaf@midwayart.org](mailto:vaf@midwayart.org) para el sábado 24 de septiembre a las 5:00 p. m. (CDT).

La solicitud incluirá las siguientes seis secciones; utilice esto como guía para preparar su solicitud con anticipación:

### **1) Información de contacto**

- Proporcione la siguiente información para el organizador principal:
- Nombre
- Dirección
- Condado (lista desplegable)
- Correo electrónico
- Teléfono
- Me identifico como... (50 palabras como máximo, incluya toda la información demográfica que corresponda)

## **2) Resumen del proyecto**

- Título del proyecto
- Fecha de inicio del proyecto
- Fecha de finalización del proyecto
- Monto solicitado (\$ 5000 o \$ 10 000)
- Presupuesto total del proyecto
- Resumen del proyecto (máximo de 100 palabras)

## **3) Materiales de apoyo visual**

Los materiales de apoyo visual deben ayudar a los miembros del jurado a comprender el proyecto y su capacidad para realizarlo.

Para cada uno de sus materiales de apoyo, incluya una descripción y notas explicativas relevantes (máximo 50 palabras por entrada). Proporcione 10 ejemplos visuales, incluidos:

- Imágenes (hasta 10 en total, peso máximo de 2 MB cada una; se aceptan formatos .jpeg, .jpg, .gif y .png)
- URL del sitio web (hasta 2 en total; debe ser relevante para el proyecto y ofrecer información adicional sobre su capacidad para realizar el proyecto propuesto)
- Video (hasta 2 en total, tiempo máximo 2 minutos cada uno; los archivos de video deben estar alojados en una plataforma de video como YouTube o Vimeo; incluya una contraseña en la sección de descripción si su cuenta es privada)

## **4) Descripción del proyecto**

Describa su proyecto (máximo 100 palabras para cada pregunta):

- ¿Cuál es su proyecto?
- ¿Cómo involucra este proyecto el trabajo / prácticas de otras personas?
- ¿Cómo determinará a los demás involucrados?
- Idealmente, ¿dónde se llevará a cabo el proyecto?
- ¿Cuál es el cronograma del proyecto?
- ¿Quién es su audiencia principal?
- ¿Qué componente de su proyecto será accesible al público?
- ¿Por qué es importante que se lleve a cabo este proyecto?

## **5) Biografías**

Proporcione una breve biografía del organizador principal, así como de los colaboradores y artistas clave (hasta 5 biografías, un máximo de 100 palabras cada una). Concéntrese en la experiencia relevante para este proyecto. No aceptaremos curriculum vitae ni hojas de vida.

## **6) Presupuesto**

Enumere los gastos de su proyecto. Este programa apoya un salario justo para todos los artistas involucrados en su proyecto. Los organizadores principales pueden presupuestar hasta el 15 % de la subvención total solicitada por su tiempo en la organización del proyecto (\$ 1500 por una subvención de \$ 10 000 / \$ 750 por una subvención de \$ 5000).

No se espera que tenga ingresos adicionales para el proyecto fuera de la subvención del Fondo de Artes Visuales, pero si planea realizar una recaudación de fondos adicional, indíquelo y cuáles son sus objetivos. Su presupuesto debe mostrar un saldo cero entre sus Gastos e Ingresos.

- Gastos (estipendio del organizador principal, estipendios para artistas, materiales, alquiler de instalaciones, alquiler de equipos, costos de producción, marketing, costos de recepción, otros)
- Ingresos (otras subvenciones, financiación colectiva, contribuciones personales, etc., no se requieren)
- Donaciones en especie (ubicación donada, servicios de diseño gratuitos, materiales donados, etc.)

Estas pautas pueden estar disponibles en formatos o idiomas alternativos. Para satisfacer su solicitud, póngase en contacto con nosotros en [vaf@midwayart.org](mailto:vaf@midwayart.org) o (612) 605-4504.

### **Cronograma de la subvención VAF 2022**

Se abre la solicitud en línea	Miércoles 1 de septiembre
Solicitud vencida	Sábado 24 de septiembre, 5:00 p. m. (CDT)
Notificación al beneficiario	Diciembre de 2022
Financiamiento otorgado	Enero 2023

### **Revisión de la solicitud**

Tras el cierre de la solicitud de subvención el 25 de septiembre, un panel de miembros del jurado, incluidas personas de fuera de Twin Cities, revisará las solicitudes para determinar su elegibilidad y prioridades. Los panelistas considerarán cada propuesta elegible en las áreas de excelencia artística, impacto comunitario y viabilidad.

### **Notificación de subvención**

Los beneficiarios serán notificados a principios de diciembre y se anunciarán públicamente a mediados de diciembre. El organizador principal gestionará la financiación y completará un formulario W9 proporcionado. Los fondos de la subvención se desembolsarán en enero de 2023 electrónicamente a través de PayPal o mediante cheque enviado por correo después de una sesión de información fiscal presentada por Fox Tax. El financiamiento se desembolsará en dos pagos, la primera mitad por adelantado y la segunda mitad una vez que haya comenzado la actividad del proyecto.

### **Archivo VAF**

Un archivo de los beneficiarios anteriores de subvenciones VAF está disponible en línea en: <https://www.midwayart.org/vaf/> La efímera impresa que han producido los beneficiarios anteriores también está disponible para ver en la biblioteca de Midway durante las horas de apertura regulares.

### **Acerca del Programa Regional de Retribuciones de la Fundación Andy Warhol para las Artes Visuales**

El [Programa regional de reacondicionamiento](#) se estableció en 2007 para reconocer y apoyar el movimiento de actividades organizadas independientemente, orientadas al público y centradas en el artista que anima escenas artísticas locales y regionales, pero que se encuentra más allá del alcance de las fuentes de financiación tradicionales. El programa es administrado por centros de artes visuales sin fines de lucro en los Estados Unidos que trabajan en asociación con la Fundación para financiar proyectos experimentales de artistas y empresas colaborativas. Twin Cities es una de las treinta y dos ubicaciones que albergarán el programa Regional Regranting de la Fundación

Andy Warhol para las Artes Visuales, que ofrece fondos para artistas en el área metropolitana de 7 condados.

Treinta y un programas adicionales otorgan subvenciones de hasta \$ 10 000 para la creación y presentación de nuevos trabajos. Los programas son desarrollados y facilitados por organizaciones en Alabama, Albuquerque, Atlanta, Baltimore, Boston, Chicago, Cleveland, Denver, Detroit, Houston, Indianápolis, ciudad de Kansas, los Angeles, Miami, Milwaukee, Minneapolis, Knoxville, Nueva Orleans, Newark, Oklahoma, Omaha, Filadelfia, Phoenix y Tucson (AZ), Portland (OR), Portland (ME), Providencia, Raleigh y Greensboro (NC), San Luis, San Francisco, San Juan, PR, Seattle, y Washington DC

### **Contacto**

Si tiene preguntas adicionales sobre el programa, envíe un correo electrónico a [vaf@midwayart.org](mailto:vaf@midwayart.org) o llame a Megan McCready al (612) 605-4504. También lo alentamos a que llame si desea discutir su idea o tiene preguntas específicas relacionadas con la elegibilidad de su propuesta de proyecto.

